



RESOLUCION DE JEFATURA N° 00057-2024-OSINFOR/01.1

Lima, 18 de noviembre de 2024

VISTOS:

La Carta s/n de fecha 18 de noviembre de 2024, con registro N° 202417465, presentada por el señor Álvaro José Anicama González; el Informe N° 00135-2024-OSINFOR/05.2.1 emitido por la Unidad de Gestión del Talento Humano; el Proveído N° 00164-2024-OSINFOR/05.2 emitido por la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Jefatura N° 030-2024-OSINFOR/01.1, del 27 de junio de 2024, se designó al señor Álvaro José Anicama González, como Asesor de Jefatura del OSINFOR.

Que, a través de la Carta S/N de fecha 18 de noviembre de 2024, con Registro N° 202417465, el señor Álvaro José Anicama González presentó su renuncia al mencionado cargo que venía desempeñando en la Entidad, con efectividad al término del 18 de noviembre del 2024; razón por la cual, resulta necesario emitir la Resolución que formalice la aceptación de su renuncia;

Que, el literal h) del artículo 9 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Resolución de Jefatura N° 00003-2023-OSINFOR/01.1, del 11 de enero de 2023, establece que el Jefe del OSINFOR tiene la función de designar y remover a los servidores civiles de confianza, y aprobar las designaciones y remociones de los cargos directivos, de conformidad con la normativa vigente;

Con el visado de la Unidad de Gestión del Talento Humano, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia General; y,

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y, en uso de la atribución conferida por el literal h) del artículo 9 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, aprobado por Resolución de Jefatura N° 00003-2023-OSINFOR/01.1;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con efectividad al término del 18 de noviembre de 2024, la renuncia presentada por el señor Álvaro José Anicama González, al cargo de Asesor de Jefatura del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.



Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR (www.gob.pe/osinfor).

Regístrese y comuníquese.

WILLIAMS ARELLANO OLANO
Jefe
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR